

El PP y el PSOE pactan el nuevo Estatuto, que incluye el Consejo del Diálogo Social

EL ARTICULADO Y LA TRAMITACIÓN

LA LENGUA

El castellano, el leonés y el gallego

«El castellano forma parte del acervo histórico y cultural más valioso de la comunidad, extendido a todo el territorio nacional y a muchos otros estados». Es el artículo 5, que reconoce al leonés como «objeto de protección específica» y un valor del patrimonio lingüístico de la comunidad, cuyo uso se regulará. También reconoce que el gallego gozará de protección allí donde se utilice habitualmente.

TERRITORIO

Blindaje frente a reclamaciones

«El territorio de la comunidad de Castilla y León comprende el de los municipios integrados en las actuales provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora». La inclusión del término «actuales» dará a las instituciones de la comunidad la última palabra ante cualquier aventura secesionista. Es una novedad que mira hacia el Condado de Treviño, enclave burgalés en tierras alavesas.

IDENTIDAD

El 23 de abril, fiesta en el Estatuto

Los redactores fijan la fiesta de la comunidad en el Estatuto como el 23 de abril, en torno al aniversario de la batalla de Villalar de los Comuneros, aunque pasan por alto el reconocimiento estatutario de Valladolid como capital de la comunidad. La inclusión de la fiesta da al traste con ideas defendi-

das por alcaldes como los de León, Salamanca o Segovia, pero el 'olvido' de la capitalidad deja sin respuesta una demanda del regidor vallisoletano, compartida por socialistas de esta provincia.

COMPETENCIAS

Inclusión de la 'cláusula Camps'

El Estatuto de Castilla y León incluye la denominada 'cláusula Camps', pero con una redacción más trabajada. El 'y yo más' del presidente de la Generalitat valenciana que incluía en el Estatuto de esa comunidad una disposición por la que Valencia optaba a cualquier competencia conseguida por otra autonomía se resume en Castilla y León en el artículo 76.3. «Las Cortes y la Junta de Castilla y León velarán porque el nivel de autogobierno establecido en el presente Estatuto sea actualizado en término de igualdad respecto de las demás comunidades autónomas», se lee textualmente en la reforma consensuada por PP y PSOE.

ÓRGANOS NUEVOS

Siete instituciones de autogobierno

La Agencia de Protección de Datos, el Consejo de Justicia de Castilla y León, el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, el de Cooperación entre la Comunidad Autónoma y el Estado, la Delegación Permanente ante la Unión Europea, la Agencia Tributaria autonómica y el Consejo del Diálogo Social son los órganos que creará o ofrece la posibilidad de crear el nuevo Estatuto de autonomía.

Herrera y Villalba aseguran que Rajoy y Zapatero no frenarán en el Congreso las aspiraciones autonómicas sobre la gestión del Duero

El texto define la región como una «comunidad histórica y cultural que tiene su origen en los antiguos reinos de León y de Castilla»

S. ESCRIBANO VALLADOLID

«Este es el Estatuto de Castilla y León. En el que se ha hecho un esfuerzo por atender las demandas de los ciudadanos, tan avanzado y abierto como otros, pero cargado de sentido común y de riguroso constitucionalismo». Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta, presentaba ayer el texto de reforma de la ley que otorga a Castilla y León su razón de ser como autonomía. Una propuesta articulada que redefine la comunidad como «histórica y cultural», que antepone el reino de León al de Castilla, que lleva a gala su papel en la formación de España, que extiende a los inmigrantes los derechos que reconoce a los oriundos, que reclama un papel decisivo y decisivo en la gestión del agua y que reconoce la importancia del diálogo social.

La foto de ayer fue de cordialidad, de apretones de manos y sonrisas. A la derecha de Herrera, el portavoz parlamentario y secretario regional del PSOE, Ángel Villalba. A su izquierda, José Antonio de Santiago-Juárez, portavoz del PP en las Cortes y persona que ha llevado el peso de la negociación en el equipo popular.

La 'criatura' es fruto de una gestación de más de un año que ha pasado por momentos críticos olvidados ayer. Al texto de reforma del Estatuto se incorporó en el último momento la creación de un Consejo del Diálogo Social en Castilla y León. Una demanda de los sindicatos, defendida por el PSOE y que finalmente aceptó Herrera en su despacho, minutos antes de la presentación del texto en sociedad. «Quien ha impulsado el diálogo social, cómo iba a impedir darle rango institucional», alabó Villalba en referencia al presidente de la Junta.

Nuevos ciudadanos

«Los derechos que el presente Estatuto reconoce a los ciudadanos de Castilla y León se extenderán a los extranjeros con vecindad administrativa en la comunidad». Los redactores incluyen así como castellanos y leoneses de pleno derecho a los inmigrantes residentes en la región y ven a este grupo que hoy ronda las 90.000 personas como una oportunidad de futuro en una tierra con un



De Santiago-Juárez, Herrera y Villalba, ayer, en el despacho del presidente de la Junta. / HENAR SASTRE

serio problema de despoblación. Es lo que Herrera bautizó como un ejemplo de «democracia inclusiva» en un texto «social, constitucional y ejemplar».

El futuro Estatuto de Autonomía contempla la creación de al menos siete órganos que incrementan el autogobierno de la comunidad, desde una Agencia de Protección de Datos a un Consejo de Cooperación Local, una Agencia Tributaria, que no se nombra pero se define, o una Delegación Permanente ante la UE. Este último órgano está a medio camino entre la oficina actual y una legación diplomática. Todos los estatutos están contemplando estos sucedáneos de embajadas autonómicas en Bruselas.

Los redactores de la reforma han huido de la fórmula de la deuda histórica, pero han incluido en el texto los criterios que debe atender el Estado para fijar sus inversiones. En el área de infraestructuras deberá primar la extensión

geográfica de la comunidad y, en materia sanitaria, este factor y también la baja densidad de población y el envejecimiento. Son cuestiones que encarecen la prestación de los servicios y una de las llamadas de atención reiteradas por muchos de los representantes de las 17 instituciones y agrupaciones que pasaron por las Cortes para ofrecer a populares y socialistas sus aportaciones al Estatuto. «Esa fórmula participativa ha sido novedosa y enriquecedora», resaltó el presidente de la Junta.

La fórmula del agua

Del texto destaca la posibilidad de Castilla y León de contar con su propia policía autonómica y también de asumir una demanda histórica como es la gestión del agua. La reclamación sobre el Duero no guarda relación ninguna con las de otras comunidades sobre el Ebro o el Guadalquivir. Así lo reconoció el propio Ministerio de PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►►

COLECCIÓN "MOZART"

Consiga de lunes a jueves una selección de CDs, que recoge lo mejor de la obra de "Mozart".

El Norte de Castilla

COMPRAMOS EDIFICIOS EN LA CIUDAD DE MADRID

91 575 83 83
619 216 305